

EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTORICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO

TOMO II.

DENIA.—Octubre, 1887.

CUADERNO IV.

TRABAJOS ARÁBIGOS

EN TIEMPO DE CÁRLOS III. (1)

El reinado de Carlos III presenta, como todos saben, el amigable consorcio frecuentemente observado entre el engrandecimiento y prosperidad de una nación y el florecimiento de su cultura literaria. El impulso dado á las ciencias y literatura pátrias por el nieto de Luis XIV, prudentemente secundado por Fernando VI, vino á dar copiosísimos frutos en tiempo del exmonarca napolitano, que si en lo político no puede la historia perdonarle algunos lamentables desaciertos, es acreedor, por su interés en pró de los intereses intelectuales y materiales de su pátria, á la admiración y gratitud de los españoles.

Apenas existe ramo alguno en el árbol del humano saber, que no atraiga su atención; y aunque es cierto que el im-

(1) No nos proponemos al presente sino formar una como estadística de los arabistas y sus trabajos en el reinado del más célebre de los Borbones. En el trabajo crítico que estamos preparando, relativo á la marcha de los estudios arábigos en España, ampliaremos las noticias y plantearémos y discutiremos las cuestiones que se ofrezcan.

pulso estaba dado desde principios de siglo y que gran parte de las glorias de su reinado fué la consecuencia de las premisas sentadas en los anteriores, fueron tantos sus cuidados, tantas sus iniciativas en favor de la pública ilustración, que bien pudo nuestra pátria reclamar en su tiempo puesto de honor al lado de las naciones cultas.

El ramo de los conocimientos arábigos fué de los que merecieron marcada preferencia del monarca. Él como sus ministros, y muy especialmente Campomanes y Floridablanca, comprendieron la importancia de tales estudios y no perdonaron medio de acrecentarlos y difundirlos. (2) La protección que los arabistas encuentran en la Corte, el aplauso con que son recibidas sus principales obras, el afán con que acuden sus autores á ponerlas á los RR. PP. y dedicarlas á su Real nombre, todo ello nos convence, que podemos contar á

(2) Por Real Provisión del Consejo de 1772 se propone la creación de una cátedra de Árabe en la Universidad de Alcalá, que se había intentado ya sin efecto en 1615: también en los Reales Estudios de San Isidro se establecen cátedras de árabe: y también se crea en el mismo año 1772 una casa de misioneros donde entre otras enseñanzas figura la lengua árabe.

Cárlos III entre los más beneméritos fautores de las letras arábigo españolas.

Veamos ahora quiénes son los principales representantes de estos estudios en el período á que nos referimos.

Como el más conspicuo entre los de su tiempo figura D. Miguel Casiri, religioso siro-maronita, nacido en Trípoli en 1710; murió en Madrid en 1791. Recibió las órdenes en Roma donde enseñó el siriaco, el árabe y el caldeo: fué llamado á España en 1748, llegando á ser bibliotecario en Madrid, despues en el Escorial, intérprete del Rey para las lenguas orientales. Su obra mas notable tiene por título "Bibliotheca arábico-hispana Escorialensis, etc." Comprende en esta obra la descripción mas ó menos detallada de los 1805 códices del Escorial, número extraordinario, aunque reducido despues del incendio de 1671 en que perecieron muchos. El primero de los dos tomos en fóllo, de que consta esta obra, abarca el exámen de los códices que tratan de Gramática, Retórica, Poesía, Filología y Miscelánea, Lexicones, Filosofía, Medicina, Política, Historia Natural, Jurisprudencia y Teología; y en el segundo los referentes á Geografía é Historia.

Dos son los códices que especialmente se celebran en esta obra; es uno de ellos el titulado en latin *Colectio Saecrorum Canonum*, encontrado por el docto arabista D. Manuel Martinez Puigarrón. Es un código de carácter cúfico y muy curioso, en atención á ser distinta su colección de las del código Emilianense y Vigiliano y de todos los demás de su género, hasta entonces conocidos.

El otro código, que se estudia mas

detenidamente, es un tratado de Agricultura que tiene por autor al moro Aben-Aluam. De este código tradujo algunos capítulos el Conde de Campomanes, que publicó como apéndice á una obra de Agricultura, traducida del inglés. Campomanes fué uno de los primeros discípulos de Casiri.

En un informe dado por el ilustre Perez Bayer en 6 de Enero de 1784 (3) encontramos respecto á Casiri la siguiente nota biográfica: "D. Miguel Casiri, eclesiástico, bibliotecario decano, docto en la lengua arábigo en toda su extensión y en la Historia literaria Oriental, razonable latino; ha trabajado utilmente en la Biblioteca arábigo escorialense, en la Version latina del código arábigo de la Colección de los Cánones de España no aun publicada y en otras versiones. Por sus muchos años y accidentes no está ya en estado de emprender nuevos trabajos de obras voluminosas; pero puede muy bien dirigir y gobernar y enmendar y corregir á los que se empleen en este género de estudios con grande utilidad. Asiste poco á la Biblioteca y se considera como jubilado y merece serlo por sus años de edad y de servicios. Tiene 15000 reales de sueldo y otros 3000 de pensión ánuua."

Además de los trabajos de que llevamos hecho mérito, hemos visto multitud de traducciones de las notas diplomáticas y correspondencia particular de los monarcas católico y sherifiano, en ocasión de la guerra emprendida entre España y Marruecos por los años de 1774 y 75.

(3) Archivo General de Alcalá. Estado. Leg. 4822.

Grandes son los servicios que prestó Casiri con sus trabajos arábigos. Los códices del Escorial, algunos de ellos preciosísimos, hubiesen quedado casi inservibles á no ser por los trabajos del docto orientalista. Multitud de noticias referentes á la Historia de España, ya general ó particular, se han divulgado por su conducto, y á él acuden todavia los profanos en los estudios arábigos para conocer algo de lo que se contiene en aquel riquísimo arsenal.

Es verdad que una crítica escrupulosa encuentra en sus trabajos algunos lunares, hijos en su mayor parte de la precipitación con que los llevó á cabo: asi y todo su obra, como decimos, ha prestado un verdadero servicio y su nombre es conocido y celebrado en España y fuera de ella (4). Otro de los que en este reinado y en el de Carlos IV su hijo trabajaron con provecho en el cultivo de letras árabes, fué D. Pablo Lozano, cuyos trabajos se hallan por él mismo reseñados en una exposición, que original hemos visto en el archivo de Alcalá (5) "Mi único anhelo Exmo. Sr. es contribuir con mis luces, cualesquiera que sean, al servicio de S. M. y de la Pátria y grangearme el agrado de V. E. Con este fin y con el de ejercitarme y adquirir mayores conocimientos en esta especie de trabajos estuve cerca de 3 años ayudando á mi maestro en la disposición de un Diccionario Árabe Latino por orden alfabético rigoroso: traduje el año pasado y puse notas Morales y Filosóficas hebreas,

(4) La índole de este trabajo no nos permite estendernos más sobre el concepto que ha merecido Casiri de los arabistas extranjeros.

(5) Estado. leg. 3241.

griegas y latinas al texto árabe de la tabla de Cebes, que tuve la honra de presentar á V. E. y de que fuese benignamente recibido: con el mismo intento compuse después unos rudimentos de la Lengua árabe que tambien se dignó V. E. aprobar: con la misma idea tengo hechos muchos apuntamientos para componer una Gramática tambien árabe de que carecemos, abundante y sólida, comparándola con la Hebrea, Griega, Latina y Castellana, y por último con el mismo fin tengo el atrevimiento de remitir á V. E. tres centurias de sentencias árabes nunca traducidas á ninguna lengua hasta ahora y puestas por mí en la castellana con unas breves notas, que desearé merezcan la aprobación de V. E. único Mecenas de la Literatura, principalmente de la oriental". (Octubre de 1786) Acompaña tambien á esta exposición un trabajo sobre la interpretación de 24 letreros árabes de la Alhambra.

D. Mariano Pizzi, Juan Amon de San Juan, Ignacio de Asso del Rio y Fr. Francisco Cañes son otros tantos arabistas cuyos trabajos merecen mencionarse en esta revista. El 1.º catedrático de árabe en los Reales estudios de Madrid, tradujo al castellano el tratado de aguas medicinales de Salam-Bir (Sacedon). El 2.º compuso una Gramática, un Diccionario de partículas, Introducción al estudio de Paleografía árabe y unos diálogos para facilitar el estudio del árabe vulgar. Del 3.º es la obra publicada en 1782 con el título de *Biblioteca arábico-aragonensis. Accedunt nonnulla scriptorum specimina opere et studio Ignatii de Asso del Rio*. El 4.º religioso franciscano

descalzo, fué lector de lengua árabe en la casa de estudios para religiosos misioneros, fundada en 1772, y es autor de una Gramática y Diccionario para la conversación familiar.

Nos abstenemos de tratar de los trabajos arábigos de D. Faustino de Borbon vulgo Muscat, en atención ha haberse llevado á cabo los principales de ellos á últimos del siglo pasado y principios del presente, y en atención tambien á que de sus aparatosas y vanas declaraciones (6) apenas ha quedado nada que acredite el calificativo de arabista que se le atribuye. Por las mismas razones prescindimos por ahora de Enrique Alberto Schultens y de sus proyectos de publicar en la Gaceta de Madrid los comentarios de Meidan á la colección de los Proverbios árabes (7).

(6) Para que se vea la modestia de este individuo he aquí como se expresa en una comunicación fecha en Julio de 1806, en que despues de reseñar sus trabajos sobre poligrafía, topografía y catequística arábica, termina así: «Aun medito formar un diccionario arábigo original, anterior el mahometismo, pues á pesar de que hay muchos diccionarios de la lengua arábica, son diccionarios formados expreso por los mahometanos para sus comentarios alcoránicos y han ocultado infinitas propiedades y voces haciendo un enredo *que yo solamente he llegado á comprender, sin que nadie en todo el universo hasta ahora lo haya advertido ni sea capaz por lo mismo de remediarlo*. No hay mejor argumento que manifestarles su mala fé dogmática en el uso que han hecho de su idioma para oscurecer las verdades eternas.» (Ibid. Estado. leg. 4818.)

(7) Es curiosa la resolución de Floridablanca á la solicitud que acerca de este proyecto se le dirige: «Si fuese una obra de Agricultura ó de otra ciencia natural de que hay buenas cosas en los árabes, vaya; pero de Proverbios no ha lugar. Bastantes tenemos.» (Ibid. Estado 3247.)

Juan Bouligny, Elias Scidiac y José Dávila aparecen por este tiempo como intérpretes de los documentos arábigos. De los dos primeros hemos visto multitud de traducciones acompañadas de los originales. Del último dá cuenta el Inquisidor General en 1791, con ocasión de un hallazgo de libros árabes. Dice así la comunicación á que me refiero: Agustín Obispo de Jaen, Inquisidor General á Floridablanca: Al desmontarse una pared de las casas que habita el Dean de la santa Iglesia de Jaen se descubrieron entre tabiques los 13 tomos árabes que dirijo á V. E. con su lista que formó para su explicación en los números que expresa D. Josef Dávila, intérprete nombrado por S. M. para el actual embajador de Marruecos, á quien pedí el favor de su reconocimiento y numeración por su pericia, y pareciéndome que podrian ser de la aceptación de S. M. para colocarse en alguna de sus Reales bibliotecas, entre los prohibidos". Sigue luego la lista de estos libros y noticias sumarias sobre el autor ó copista, la fecha en que se escribieron y asuntos de que tratan. Hasta el número 7 son códices alcoránicos ó explicaciones del propio Alcorán: el número 8 es la explicación de los principales deberes del musulman: el 9 y 10 tratan de derecho: el 11 se titula *Hacimiento de gracias* y contiene algunas suras del Alcorán y oraciones litúrgicas: el 12 es todo él de supersticiones y el 13 explica la virtud de varias plantas y animales para la curación de enfermedades (8).

Debo por fin consignar aquí el nombre de un valenciano ilustre, del escl-

(8) (Ibid. Estado. leg. 3127.)

recido Perez Bayer, quien si no llegó á sobresalir por sus conocimientos arábigos, pues no fueron sus estudios favoritos, llegó á poseer tal caudal de conocimientos en ramos afines al que nos ocupa, que no queremos dejar de consagrarle un honroso recuerdo. Nació en Valencia en 1711; estudió en Gandía y Salamanca: fué encargado por Carlos III de los manuscritos latinos, griegos y hebreos del Escorial, cuyo catálogo formó en el espacio de tres años, siendo así que consta de cinco tomos en folio. Fué encargado por el Rey de la educación de sus hijos, y fué tal la fama de sus talentos, que algunas Academias extranjeras le nombraron socio de mérito y en España apenas se presentaba asunto literario que no fuera á informe de Bayer (9).

El cuadro que acabamos de bosque-

(9) Entre los varios informes que de este ilustre valenciano hemos visto en el citado Archivo Central, nos ha llamado la atención, por referirse á nuestras particulares aficiones, una comunicación que dirige al duque Híjar, por la que aparece no eran los estudios arábigos el fuerte de aquel literato. Dice así: «Muy Señor mio y de mi mayor estimación. No tengo rubor de confesar á V. E. en respuesta de su estimable papel, que sin presidio de Diccionario árabe, que aquí no tengo, no puedo hacer una traducción ajustada de la carta que V. E. se dignó incluirme y devuelvo. Puedo si afirmar que es dirigida á S. A. el príncipe nuestro señor, cuyo nombre de Cárlos Antonio y su dictado de príncipe de Asturias se lee en el primer renglon por bajo del sello y que en ella se habla de Miguel Xuarez, cuyo nombre se halla asimismo en la segunda línea algo despues del medio. Supla mi confesion ingénua mi falta de saber y la mortificación que me causa el no servir como quiero y debo á S. A. y con este motivo me repito S. S. etc. Setiembre de 1770.» (Ibid. leg. 4331.)

jar sobre el estado de los estudios arábigos en el reinado de Carlos III ofrece, á nuestro entender, mucho que aprender y muchísimo que agradecer. La conducta de un monarca que en medio de sus importantísimos quehaceres políticos y administrativos no se olvida de proteger las ciencias y las letras, en especial las arábicas, ejemplo es digno de tenerse en cuenta por los actuales gobernantes á quienes menos que á aquel monarca y sus ministros debe ocultarse la importancia de tales estudios. La cuestión marroquí, tan importante hoy como entonces, es lo que principalmente nos impulsa (à parte de razones de orden puramente literario ó científico) á encarecer la importancia de un idioma, que ha de ser medio indispensable para realizar legítimas aspiraciones allende el estrecho.

FRANCISCO PONS.

Carcagente 5 de Setiembre de 1887.

EL CAPITAN CARROZ.

II.

Antes de teger la descendencia del capitan Carróz se hace preciso volver sobre las andadas. Un muy erudito amigo nuestro nos hace muy atinadas observaciones al primer artículo sobre *Carróz* y nos copia datos muy apreciables; queremos, pues, que nuestros lectores participen de aquellas y de estos. EL ARCHIVO es palestra donde se busca de buena fé la verdad. Dice así:

“*Carretero, Carrero, Charretier, Caretiere, Carter, Kärner, Carron, Charon, Caro, Carro* son apellidos

profesionales muy frecuentes en todas las lenguas, porque en todas ha persistido la radical sanscrita *car*, que formó el *carrus* latino. De sus genitivos resultaron en la baja latinidad *Carotius*, *Caronetius*, *Carrotius*, etc., que dieron lugar á los apellidos romanceados Carozí, Carroñez, Carróz, Carrós, etc. Todos ellos tomaban diferentes estructuras, con arreglo á la fonética de los países en que nacían ó á que eran importados." Hasta aquí vamos paralelos con nuestro amigo, pues en el anterior artículo derivábamos el nombre de *Carrós* del carro de guerra italiano llamado *carrocio*: uno y otro *carrotius* en bajo latin.

En Capmany (Memorias. t. 1. pág. 39) se lee lo siguiente: "Si consultamos á Canaro y á sus continuadores (Annal. Genuen. ap. Murat. t. 6. desde la pág. 256) hallaremos, que en el año 1123 los Pisanos tenían en el canal entre Córcega y Cerdeña una nave, que llevaba á su bordo 400 hombres de armas, sin la tripulación: la cual fué combatida por una escuadra de galeras genovesas. Que en el año 1204 otra nave Pisana, denominada el Leopardo, con 500 combatientes, hacía el corso en el mar ligústico; pero al fin fué vencida por la *Carrocía*, otra nao grande que habian armado los genoveses." El *Halcon*, la *Roca forte*, eran nombres de otras naos que en el mismo texto se mencionan. (1)

Completando aquel amigo nuestro trabajo, nos copia á Desclot, cuya cita, que no pudimos evacuar, dice textual-

(1) Debemos estas noticias al Sr. D. José Martínez Aloy, docto y conocido literato valenciano.

mente: "Llegado el dia de Navidad, despues de haver todos oydo Missa y Comulgado, el Rey armó Cavallero á Carróz, hijo de un Conde Alemán, hizo-le mucha fiesta por ser principal y valeroso." (Trad. Cervera 1616. lib. I. cap. XIII. fól. 49. v.) La autoridad de Desclot, autor tan cercano á los hechos que refiere, es de mucho peso, y resulta confirmado ahora que era muy regular que sucediera lo de armar caballero D. Jaime á Carróz, como insinuábamos en nuestro anterior artículo, presintiendo que saliera de Desclot esta especie, la que está además aceptada por Zurita (Anales. lib. 3. cap. 4.) Tomich (cap. 36.) Beuter (lib. 2. cap. 21.)

Todos los datos, que aducimos entonces, y los que ahora aporta nuestro amigo vienen á confirmar que era hijo nuestro *Carrós* de un conde alemán que bajó á las guerras de Italia. No creémos que él lo fuera, pues otro encomio tuviera su nombre sobre el de Señor de Rebollet. Onofre Esquerdo en su libro Ms. de linajes (del cual un amigo nuestro, que tiene particular afición á este personage, nos ha facilitado lo referente á Carróz), hace la bola de nieve y quiere tomar *ab ovo* el origen de esta familia. He aquí sus palabras textuales: "Aunque la comun tradición, recibida como auténtica, asigna por tronco de la familia Carróz al emperador Valente (si pone á Noé acierta) que con su hermano Valentiniano gobernaran el imperio juntos, Valentiniano el occidente y la parte oriental Valente, cuya hija llamada *Carrosa*, dió nombre y apellido á sus hijos y descendientes, y á los célebres Baños ó Thermas, que hizo fabricar en la ciudad de Constanti-

nopla el año 368 para su regalo, cuya fábrica aún permanecía... convertida en convento de Basilios. No es posible (¿No?) averiguar la sucesión de 863 años que pasaron desde el año del nacimiento de Xpo. 364, que comenzó Valente su imperio, hasta el año 1227 que Don Pedro Carróz vino á servir al serenísimo rey D. Jaime, para la guerra de la isla de Mallorca, assi porque no hay historiadores de (quienes) nos podamos valer, (á confesión de parte relevación de prueba) ni menos pruebas evidentes, que aseguren con verdad la tradición (¡acabáramos!) fundada con la conservación de las armas cuando el uso de ellas en los escudos no fué usado en aquellos tiempos." Todo ésto, que está escrito de letra del mismo Onofre Esquerdo, no parece posible salga de persona tan estudiosa y erudita; acaso el deseo de complacer á algun descendiente de Carróz, le haría aceptar tradición tan destituida de fundamento. ¿Si no hay pruebas evidentes, ni historiadores en quienes apoyarnos, á qué nos viene Esquerdo con su tradición, que ni en el mismísimo Escolano tiene origen?

Bover en su *Memoria de los pobladores de Mallorca* (ed. 1838. art. Carróz) dice que el Conde Carróz se llamaba *Pedro de Massa* y era descendiente de los duques de Croán en Alemania. Fué capitán del ejército de Federico II., comandante de la retaguardia del de D. Jaime de Aragon en la conquista de Mallorca, cuyo rey le armó caballero en 25 Diciembre de 1229. Aquí parecen confundirse dos personajes padre é hijo, y como no dá Bover razon de sus dichos, los dejaremos por su cuenta. El nombre de Pedro de

Massa nos parece poco aleman.

Trae Bover la relación de los heredamientos de Carróz en Mallorca, que ya publicamos, en el anterior artículo y se conoce vió los originales. Una especie nueva nos dá y es que en 1244 fué nombrado Almirante del rey D. Jaime, á quien acompañó con su hijo Simón á Valencia y Múrcia. Tambien hubiéramos deseado que nos diese razón de dónde sacó esta noticia desconocida hasta ahora. Pero lo más notable es lo siguiente: "El conde D. Nuño Sanz premió tambien su mérito, dándole la villa de Felanix con toda su jurisdicción y en la que Carróz fijó su residencia. No hace muchos años en la antigua capilla de la Pasión de la Iglesia de Felanix se conservaba el sepulcro de la esposa de Carróz con la siguiente lápida:

In nomine Domini nostri J. C. amen.
Any M.CC.XXXIII á XVII de Abril
senyor Carros fil del conte Alemany en
remey de la seua anima e dels seus e de
tots los faels difunts, dona á Deu y al
monastir de Sant Pau del Canp e á la
iglesia de Felanix aquí situada e als
rectors de aquella en per tots temps en
poder de fra Amengual monge de dit
monastir y rector de dita iglesia lo re-
fal apellat el Cetgle continent duas jo-
vadas de terra e las casas de la vila de
Felanix. Es assi la ossa de la dona Ca-
rrocia. Anima dels quals haje bon repós
amén." Las copias deben haber alterado este epitáfio en su ortografía, pues no está conforme con la de la época que se lee en él: pudo haberse compuesto muchos años despues. Aún con éste nos quedamos á oscuras respecto al nombre de Carróz y su esposa.

Ya vimos que la tradición mas di-

vulgada es la que dá á Carróz el nombre de *Pedro*. Hemos procurado averiguar lo que de cierto había en ésto y el único apoyo que encontramos es el siguiente. Léese en el registro 53 y 54 (Archivo de la Corona de Aragon) que en 1282 fué nombrado (fól. 67.) Juez de Petracia (en Sicilia?) *Jaine* Carrocio y (al fól. 215) se dá orden el mismo año al baile y jueces da Licata (costa S. de Sicilia) sobre la citación de *Jacobino* hijo de *Pedro* de Carrocio. ¿Son uno mismo Jaime Carrocio que Jacobino de Carrocio? Creo que sí. ¿Pedro Carrocio es nuestro biografiado? Pudiera serlo, pero nos estraña la omision del título de Señor de Rebollet, que siempre le acompañaba: Carróz tenía tambien sobrinos aquí y aún parece que trajo soldados italianos cuando vino, pues en el *Repartimiento* se cita á *Petraxa miles Carrocii*.

Esquerdo nos dá otras noticias en su Ms. sobre Carróz, que trascribimos aquí bajo su responsabilidad, pues no cita su procedencia, "Fenecida la guerra de Mallorca y premiados los prelados, ricos hombres y capitanes, que á ella asistieron, tuvo tambien su parte D. Pedro Carróz en lugares y heredamientos, que despues vendió al mismo Rey (?) para satisfacer á los suyos y obligarles á que le siguieran á las guerras de Alemania, en servicio del emperador Federico II. contra Enrique su hijo, que rebelde pretendía heredar antes de la muerte de su padre. Sosegadas éstas volvió D. Pedro con una lucida compañía de gente de armas á hallarse en la conquista del reino de Valencia, ocupando puesto entre sus ricos-hombres de Aragon, que á ella acudieron, y en

el consejo de guerra fué siempre (!) seguido su parecer, ordenando el rey D. Jaime se pusiera en ejecución el parecer y sentir de D. Pedro Carróz, así por la experiencia que se tenía de su valor, como por lo que fiaba en su noble y leal proceder." Todo esto es de letra del mismo Onofre Esquerdo y en lo que sigue de su Ms. pero de letra diferente se dice, con referencia á Zurita (lib. I. cap. 48. fól. 120.) que "en la isla de Mallorca hay un lugar que se llama *la torre de Carrós*, cerca de Portopí, que hasta estos tiempos (los de Zurita) subsisten con el referido nombre." Nótese que en la continuación de Esquerdo se llama á nuestro biografiado Eximen Perez ó Pedro Ximenez y está escrita muy á la ligera. Debemos hacer notar aquí que al apoderarse de la *rabat* ú *oratori moresch* de Olimbroy y darle destino cristiano, se dedicó una capilla á San Nicolás y de esto debió ser autor nuestro Carróz, quien dedicó igualmente á San Nicolás la iglesia de Rebollet.

¿Cuántos hijos tuvo el primer Carróz? No debieron ser muchos, pues la lápida sepulcral de Felanix nos hace ver como probable, por no decir cierto, que su mujer murió antes de la conquista de Valencia, y como él aún vivía en fin de 1275 ó sea unos cuarenta años despues de muerta su esposa.

Casi todos los cronistas confunden á su hijo Francisco con el célebre almirante de Jaime II. que tenía el mismo nombre y que como su abuelo era Señor de Rebollet. Por el documento número 12, (pág. 329) se vé que era efectivamente nieto del que vino á la conquista y que entonces (1303) había ya

muerto. En 1275 hemos visto (pág. 36) que el Rey ordena al viejo Carróz que mande á su hijo á la guerra, y como por otra parte sabemos (doc. 10 pág. 328) que su hijo Francisco habia muerto con anterioridad á 1263, (pág. 327) hemos de suponer otro hijo, cuyo nombre ignoramos. ¿De quien fué hijo el almirante? El haber fallecido el Francisco tanto tiempo antes que su padre y las cuestiones por la restitución de la dote de la nuera nos hace creer que murió sin hijos y que el otro hermano fué el segundo Señor de Rebollet, á no ser que tambien premuriera á su padre, pues entonces el almirante seria el segundo que llevó este título.

Esquerdo incurre en varias contradicciones. Llama al almirante D. Francisco nieto del capitan Carróz hijo de su hijo Berenguer y poco después le convierte en hijo de aquel. Escolano trata bastante bien esta geneología (tom. II pág. 317 ed. Perales.) Nosotros hemos dado en la sección de documentos el título de Almirante de este D. Francisco Carróz su fecha 4 de Octubre de 1313 (pág. 330) quien aun desempeñaba este cargo en 15 de Setiembre de 1333 (tom. I pág. 334) segun se desprende de la carta que allí reproducimos. No falleció hasta el 21 de Enero de 1343 y sus huesos se trasportaron desde Cerdeña á Rebollet, desde donde pasaron á Fuente Encarróz en 1748. Los hechos de este célebre almirante merecen un estudio especial, pues fué el que mas contribuyó á someter á los sardos.

Los cronistas hacen hermano de éste á D. Berenguer Carróz, que Esquerdo supone sea su padre, y debió contri-

buir mucho en el buen éxito de la expedición de Cerdeña por cuanto en el *Repartimiento* figura como el mejor heredero. Cuarenta y dos villas contamos allí que "ha e posseex per donació rayal". Además "en lo terme daquesta villa (de Sexto) ha lo dit noble un castell appallat castell de Sent Michell en altra manera appallat Malvahi lo qual sa ten per lo dit noble" "per tal quel faes raperar e aquell fermes e faes ben e diligentment guardar." En una de sus villas, la de Bauni habia la siguiente costumbre: "Los homens de la dita vila eren tenguts que quant los falcons fan nius en Montosant aquells nius a lurs despeses guardar e aportar en aquell temps als Camerlenchs del Comun de Pisa qui eren en castell de Caller e si noy fan falcons non son tenguts".

Seguía á D. Berenguer en heredamientos D. Juan Carróz, que tenia por donación real diez y ocho villas. Tambien tenia el castillo de Argullot "lo qual se tenia es guardava per lo senyor Rey mas en la guerra e rebellio quel jutge Darborea feu contra lo senyor Rey lo dit jutge feu endarrocar lo dit castell". Una nota encontramos en el libro del *Repartimiento de Cerdeña* digna de darse á conocer. "Curatoria de Coros. Villa de Manu situada en la dita Curatoria la qual es de son fill de Obertino Corsso qui dascubrí la trayscio de Sasser que tractava lo Jutge Darborea e foli dada la dita villa per En Riambau de Corbera e confirmada per lo senyor Rey".

Al final del *Repartimiento* hay un "Assumament de tots los cavalls armats e alforrats qui tenen feu per lo

senyor Rey en la illa de Sardenya". El primero es "Lo noble en Berenguer Carros es tengut tots anys de fer al senyor Rey serviy de X cavallis armats III meses lany e asso per les villes que posseex en Sardenya que ten en feu per lo senyor Rey. Es ver que al present (1358?) es franch del dit serviy per certa quantitat de moneda que presta a la cort en temps den Riambau de Corbera quondam guovernador fins que aquella li sia per la cort restituida". El noble En Johan Carróz tambien debia presentar diez caballos armados; los demás todos menos que estos dos.

Escolano llama al almirante Juan Francisco, pero es lo cierto que su nombre era solo Francisco, pues asi aparece en los documentos. Ya en 1330 y en contemplacion de los servicios prestados por el almirante en la conquista de Cerdeña y por cuanto este habia optado por el fuero de Valencia, renunciando al de Aragon, concedióle D. Alfonso IV en 15 de Marzo (tom. I pág. 199) el pleno mero mixto imperio de Rebollet, Oliva y la Font. Este D. Francisco parece vivió algun tiempo en Denia y se entretenía en causar á sus vecinos las vejaciones de que habla el documento 15 (pág. 338) por lo que mereció que el rey le pusiera el debido correctivo.

Nos cuenta Esquerdo, que Serafina Carróz era hija única de D. Francisco Carróz quien lo era de Don Berenguer, y aquí hay evidente contradicción con lo que nos cuentan todos los cronistas. Dicha Serafina fué muger de Jaime Crespi, ascendiente de los condes de Sumacarcel. En lo que sigue de Esquerdo no aparecen ya estas contradicciones. Dice así:

"El Almirante hizo tantas azañas que seria larga cosa el contarlas, entre ellas la batalla contra la armada de los pisanos, como dice Zurita lib. 6.º, en los anales del Rey D. Jaime el 2.º cap. 63 fol. 52. Montaner cap. 285 fol. 240, cuya victoria obligó á los pisanos á concertar la paz con el Infante Don Alonso, acabandose asi la conquista de Cerdeña, y entre las firmas, que figuran en dicha paz, hallase la del Almirante D. Francisco. Promovida la insurrección de aquella isla por las instigaciones de los pisanos y genoveses, venció á Gaspar Doria, que figuraba al frente de la parte contraria, como se lee en Zurita, parte 2.ª lib. 6.º fol. 50.

El dicho D. Francisco tuvo por hijos á D. Francisco que fué el primogénito, D. Belenguer, D. Jaime y D. Nicolás Carróz, véase Montaner cap. 279 fol. 235, Zurita lib. 6.º cap. 63 fol. 52 de los anales del Rey Don Jaime II. La casa se dividió á la muerte del Almirante dicho, quedando el primogénito, de quien decienden los Carroces del reino de Valencia, mientras D. Belenguer y D. Jaime obtuvieron de la herencia paterna tierras en Cerdeña. (1)

En el año 1325, y mes de Enero, recibió encargo el Almirante D. Francisco de armar 20 galeras para la defensa de Mallorca y conquista de Cerdeña, como hemos dicho anteriormente.

Sucedió á Don Francisco su hijo primogénito del mismo nombre, que en el año 1343 fué desde Valencia con una nave, que armó á su costa, para

(1) Parece que aquí se equivoca Esquerdo. Era Juan y no Jaime el otro hijo del Almirante, heredado en Cerdeña, como antes hemos visto, tomandolo del *Repartimiento*.

ayudar al Rey D. Pedro IV contra el Rey D. Jaime de Mallorca, y pasó con sus naves los embajadores que enviaba el Rey de Castilla. Zurita lib. 7.º cap. 48 fol. 130, Escolano 2.ª parte lib. 8.º cap. 7.º columna 732. Benter lib. 2.º

Sucedió al dicho Don Francisco, Don Estéban Carróz señor de Rebollet en dicho Honor y Baronía.

Don Esteban tuvo por hija á D.ª Ramoneta Carróz señora de Rebollet y Corbera, la cual fué madrina de nuestro Patrono San Vicente Ferrer, en quien concluyó la linea directa de esta casa, puesto que á dicha señora le sucedió D.ª Carrosa de Villaragut, señora de Albaida, y como no tuvo hijos, dejó todos sus estados y bienes á D. Pedro Carróz de Villaragut (a) Pardo, hijo de su hermana D.ª Teresa Carróz, con la obligación de que hubiese de tomar el apellido de Carróz de Villaragut, segun consta en el testamento otorgado por la primera el año 1400.

Como digimos al hablar de D. Francisco (el almirante) tuvo un hijo llamado Don Berenguer, que fué caballero de grande animo y esfuerzo, como lo probó en las guerras de Cerdeña, donde hizo cosas notables, entre otras haber socorrido en una sangrieta refriega en la cual sin duda pereciera el Infante D. Alonso, al cual socorrió dandole su caballo para que escapara. Quedó dicho D. Berenguer como capitán y alcaide de la gente de guerra que presidiaba el Castillo de Bonaire y después de algun tiempo por muerte de Felipe de Salures, el Rey le confirió el cargo de Gobernador General de Córcega y Cerdeña, Zurita parte 2.ª lib. 6.º cap. 55 fol. 61.

Casó dicho D. Belenguer con D.ª Teresa Gombal de Entenza, hermana de la Infanta muger del principe D. Alonso, que sucedió al Rey de Aragon, y estando D. Pedro IV en Tortosa á 20 de Julio de 1362, le hizo Conde de Quirra, atendido los grandes servicios que á él y á sus antecesores habia prestado, especialmente en la guerra contra Castilla; pudiendose además ver el privilegio que D. Alonso le concedió en Barcelona en 12 de las calendas de Octubre de 1327, en el cual cuenta el monarca las maravillas ejecutadas por su vasallo, y en igual sentido se espresa D. Pedro IV en otro privilegio dado en Monzon á 27 de Mayo de 1383.

Al dicho D. Belenguer le sucedió D.ª Violanta Carróz y á esta D. Belenguer segundo Conde de Quirra, el cual casó con D.ª Leona Manrique, de cuyo matrimonio nació D. Jaime, que le sucedió en el Condado.

D. Jaime fué cuarto Conde de Quirra, que representó gran papel durante la guerra y revolución del Principado Catalan, apoyando al Principe de Viana contra D. Juan II. Dicho Conde armó á la isla de Cerdeña seis galeras muy bien pertrechadas de gentes y municiones y á sus costas sostenidas trayendo para ello multitud de cadenas de hierro, piezas de plata y dineros con los cuales socorrió al Rey y segun consta en un privilegio otorgado por D. Fernando en 8 de Noviembre de 1504 y á favor de D.ª Violanta Carróz hija del Conde D. Jaime.

Al citado Don Jaime IV Conde de Quirra le sucedió la mencionada D.ª Violante que habiendo fallecido sin sucesión pasaron los bienes á D. Guillen

Ramón Carróz de Centelles hijo de D.^a Antonia hermana de D.^a Viclante, que casó con D. Luis Centelles.

De D. Guillem nació Don Ramon que casó con D.^a Juana de Pinos de quien nació D.^a Alemanda Carróz que fué á su vez casada con D. Cristóbal de Centelles señor de la Baronía y honor de Nules por lo cual unió tambien el título de Marqués de Quirra, y habiendo fenecido D.^a Alemanda sin sucesión terminóse la linea, que se derivaba de Don Belenguer hijo del Almirante Don Francisco Carróz.“

Lo demás de esta familia puede verse en Escolano, en el lugar citado del tomo II. pág. 317.

R. CHABAS.

ARMAS DE LOS BORJAS.

El escudo de armas de Alejandro VI ha sido objeto de empeñadas investigaciones por parte de los historiadores italianos, quienes no se explican la existencia de algunas figuras heráldicas, que acompañan á la ya muy conocida del toro, usada por la familia valenciana de los Borjas.

Partiendo del error de que aquel Papa fué hijo de un Jofré Lenzuoli, y desprovistos, tal vez, de nuestros nobiliarios, han establecido sobre este punto falsos supuestos, que conviene rectificar.

Sabemos por los libros de repartimientos, que á la conquista de nuestro reino vinieron con Jaime I varios caballeros del linaje de Borja, que quedaron heredados en diversas poblaciones y fueron troncos de dilatadas ramas.

El blason, que todos ellos ostentaban en su escudo, fué un toro en campo dorado:

Huit foren los Borjes, que á vostra Valencia
Baixaren servint al Rey vostron pare,
En lo escut portant sense diferencia
Lo bou sobre or...

(Febrer. Trob. 109).

De una de estas ramas, humildemente establecida en la torre de Canals, nació Alonso de Borja (hijo legítimo de Domingo de Borja y de Francina ó Francisca, natural de Valencia), el cual ascendió por sus méritos personales al pontificado en 1455, tomando el nombre de Calixto III. (Zurita. L. 16. c. 32):

Al colocar éste sus armas en el sello papal, quiso indudablemente distinguirlas de las de otras familias valencianas de Borja, con las que no tenia inmediato parentesco, y al efecto hubo de emplear una oportuna brisura, cual fué la orla gules cargada de ocho llamas de oro.

Ignórase que motivos tuvo para aceptar ésta y no otra brisura, aunque no fuera extraño hallar la solución del emblema en el apellido de su madre Francina. Lo cierto es que igual método adoptaron posteriormente otras ramas, pues hallamos escudos de caballeros Borjas ó Borgias con la misma orla cargada de flores de lis, de florones, de brezos, etc. etc. (Piferrer. T. 3. p. 100 Bouton. Armoiries. p. 606).

Una hermana de Calixto III, llamada Isabel, casó con Jofré de Borja y Doms, perteneciente á otra mas próspera rama, que tenia su solar y asiento en la ciudad de Játiva; y de este matrimonio nació Rodrigo de Borja, de Borja y Doms, que ciñó la tiara en 1492, bajo

el nombre de Alejandro VI. (Escolano. L. 6. c. 23).

Dicho pontífice aceptó en su totalidad las precitadas armas de su tío, acrecentándolas con el cuartel propio de su abuela paterna Sibila Doms, que consistía en tres fajas de azur sobre campo de oro

Bernat Guillem Doms pinta en son escut
Tres faixes de blau, retirant á negre,
En lo camp daurat....

Febrer. Trob. 206).

Y este mismo cuartel quisieron también usar los hijos de Alejandro VI, quedando ya invariablemente unido al de los Borjas, y ostentado por todos aquellos que se precian descender de tan noble, aunque no legítima sangre.

Juana de Borja, hermana del susodicho Papa Alejandro, casó con D. Pedro Guillem Llansol, cuyo hijo Jofré prefirió cambiar tan ilustre apellido por el preponderante de los Borjas.

Confundiendo Panvinio esta personalidad con la del Papa, hizo que la mayor parte de los historiadores, nacionales y extranjeros, desde Esteban de Garibay hasta César Cantú, llamaran á Alejandro VI Rodrigo Llansol, Lenzol ó Lenzuoli; mas los modernos escritores, que esperan comprobar la especie en los cuarteles del escudo pontifical, buscarán en vano los dos astros que blasona la noble casa de Llansol de Romaní.

JOSÉ MARTINEZ ALOY.

LA CARTA PUEBLA DE UTIEL.

Es célebre el reinado de D. Pedro *el Cruel* por las turbulencias que promovió con sus escándalos con Maria de

Padilla. La mayor parte de las ciudades y villas de Castilla se declararon en contra, pero no le faltaron amigos y valedores. La enemiga, que Utiel siempre ha tenido con Requena, se dió á conocer en aquellas circunstancias. Era Utiel de la jurisdicción de ésta y sin vida propia, y creyó encontrar una posibilidad de emancipación siguiendo el partido contrario á su cabeza. Nada aventuraba; podia ganar mucho. Efectivamente, victorioso el partido de D. Pedro y desconcertados sus enemigos, dió muestra el Rey de acordarse de sus favorecedores, y Utiel consiguió lo que deseaba. En la visita que poco ha hemos hecho á Utiel tuvimos ocasión de registrar el pergamino, firmado por D. Pedro, otorgando á esta villa el que se gobernara por si y señalándole término distinto del de Requena. He aquí el texto de la concesión:

Sepan quantos esta carta uieren como yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Galicia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Algarbe de Algecira e Sennor de Molina. Por que el conceio de la uilla de rrequena tomaron bos con los de cuenca e con otros caualleros que andan en mio deseruicio e ficieron fablas e ayuntamientos con ellos contra mi deseruicio e mi sennorio e mi voluntat et por que los del conceio de otiel an tenido e tienen mi bos e an seydo e son en mio seruicio especialmente en este leuantamiento que algunos de la mia tierra an fecha contra mi. E por el grant yerro que los de la dicha uilla de rrequena ficieron en tomar la dicha bos contra mio seruicio e mi uoluntat e los del dicho conceio de Otiel seyendo so su

juridiccion dellos e su termino non quisieron ser con ellos en la dicha bos por que entendian que era contra mio seruiçio e por esto e catando aquellos que siruen e que son leales á su rrey e a su Sennor de les dar por ello buen gualardon e catando los muchos seruiçios e buenos que el dicho conceio de otiel fiesieron a los rreyes onde yo uengo señaladamente al rrey don alfonso mio padre que dios perdone e a mi desde que regno aca e que me faran de oi adelante atorgamos *les facer* bien e merced á los uecinos e moradores del dicho lugar de otiel que agora son e que seran de aqui adelante. Tengo por bien que el dicho lugar e ellos *non ayun sobre si...* de los mios rreynos por agora e por siempre jamas... juridiccion e justicia asi ceuil e criminal haciendo se la justicia en el dicho lugar *segunt gocen...* por su fuero e vso e costumbre en la dicha uilla de rrequena e como por mi il mero mixto imperio del dicho lugar pues que lo fago lugar sobre si *porami e pora la corona* de los mios rreynos e que de aqui adelante que non obedescan nin cumplan cartas nin mandados nin sennorio nin justicia nin juridiccion de la dicha villa de rrequena nin del conceio nin oficiales della. Et que obedescan e cumplan mis cartas e mio mandado e guarden mio seruiçio e mio sennorio rreal e que me rrecudan con mis pechos e derechos segunt los suelo he de aver e me pertenecieren e pertenecer me deuen... e ellos... Otro si tengo por bien que el dicho lugar de otiel que aya sus terminos sobre si e que vsen dellos desde la sierra que dicen de negrete como uienen la rrambla de stenas ayuso fasta el rrio de la vega.

Et del rrio allende como ua la rrambla de las cannadas que dicen de donna... e recuden a la cabezuela que dicen dyuanes hullan e por el castellar e recude al molino derrivado que esta en fondon de cabdete adelante como ua el uillar arriba e recude a la cannada fonda e dende como ua por las vertientes de la uicuerca del cabo de suso otiel e dende como ua fasta la rrambla de sinarcas e la rrambla arriua fasta el termino del dicho lugar de sinarcas e dende como ua la sierra negrete ayuso commo parten los mojones con chelua fasta que llega a la dicha rrambla destenas otro si tengo por bien que pues este dicho lugar de otiel lo hago lugar sobre si que aya el fuero a que es poblada la dicha cibdad de cuenca e... e sello e juys e alcaballas e que fagan mercado un dia a la semana e que sea dia de jueues salvo que non aya escriuano publico si non el que yo e puesto e pusiere. Et sobre esto mando e defiengo firmemente por esta mi carta e por el traslado della firmado de escriuano publico que el dicho conceio de Requena nin otros conceios nin ricos omes e caballeros infanzones nin rreynas nin rricas duennas nin otro omme poderoso nin otro algunt nin algunos que non uayan nin sean osados nin se atreuan ayr nin a pasar nin acontrauenir al dicho conceio de otiel esta merced que les yo fayo segunt que en esta carta se contienen. Mas que les amporen et defiendan con ella en tal manera por que les uala e les e aguardada de aqui adelante por siempre jamas. Et qualquier e qualesquier que lo asi no guardasen e ficieren o pasaren contra ello o contra parte dello aurian la miyra e demas caerian en pena de mill

ms de la moneda nueva para la mi camara e facerles ya guardar e cumplir todo esto que dicho es e pechar e emendar al dicho conceio de otiel e a quien sia los tuviere todos los dannos e menoscauos que por ende rrescribiesen doblados. Et por que esto que dicho es sea firme e estable por siempre jamas mande dos al dicho conceio de otiel esta mi carta en que escribí en ella mi nombre e mande contra sellar con mio sello de plomo. Dada en Curiel quince dias de Abril e Era de mil e trecientos e noventa e tres años. Yo el Rey.

(Año 1355 de J. C.)

Este documento, y otros muy importantes, estan bien guardados en un arca especial en el archivo municipal. Aquella pequeña poblacion aventaja ahora en muchas cosas á Requena, que ha permanecido mas refractaria á los adelantos de la agricultura y del comercio, veneros de riqueza.

DESAFÍO DE DOS REYES.

Varios ejemplos de desafíos nos presenta la historia por los cuales creyeron los reyes librar á sus pueblos de los horrores de la guerra, peleando personalmente en singular batalla con su contrincante. El infatigable archivero del general de la Corona de Aragon, Don Manuel de Bofarull ha encontrado en aquel rico centro las pruebas del que se propuso entre los reyes D. Pedro el Cruel de Castilla y D. Pedro de Aragon en 1363. Aunque forman parte de la Historia de Sagunto, qu eestá imprimiendo el erudito D. Antonio Chabret, quien los ha estudiado y completado;

la amabilidad de éste nos los ha prestado para darlos á conocer á nuestros lectores. Las razones, el habla, los personajes, todo es aquí interesante. Estaba entonces el de Castilla posesionado de Sagunte y tenía el cerco sobre Valencia, y el de Aragon bajaba de Cataluña. Fácil hubiera sido á éste cortar la retirada á su competidor, pero mas caballero que aquel, quiso vencerle por las armas, siendo vencido por la astucia de su adversario que se avino á páctos, que no tenía ánimo de cumplir. Pero esto ya consta detalladamente en las historias, que desconocen los siguientes documentos:

CARTA DEL REY DE ARAGON.

“A uos don Pedro Rey de Castella de Leon de Toledo de Galicia de Siuilla de Cerdoua de Murcia de Jaen de lalgarbe et Senyor de Molina. Don Pedro por la gracia de Dios Rey Daragon etc. Com á Dios e a la Esglea de Roma et a todo el mundo sea manifiesto que uos maluadamente nos hauedes crebada la pag la qual con Nos hauia des puesta E uos no guardando nos de uos por razon de la dita pag nos hayades presos muytos lugares et muytos dotros dannos feytos injustament et mala et senes razon. E agora nos hayamos sabido que uos sodes en el lugar de Muruedro lo qual nos hauedes preso E nos seamos venido en estas partidas do uos sodes por combatre nos con uos por tal que Dios que es jutge dreturero sea jutge entre nos et uos de la gran superbia et injusticia que nos hauedes feyta. E Dios qui es verdat et sabe todas cosas sepa la verdat desto que uos dezimos. E entendamos que el su dreyto juicio

sin gran punicion vuestra non puede passar. Por esto uos certificamos que nos seremos el lunes primero qui viene en la plana de Nules qui es lugar comunal et plano por combatre nos con uos. E uos seades hi por pelear con nos si queredes fer lo que deue fer Rey qui quiere guardar su honra. E la justicia de Dios en el dito lugar partira la contienda nuestra et vuestra et dara su dreyto juicio entre nos et uos. E desto uos enuiamos diuersas cartas semblantes vnas dotras porque si no huiades las vnas que hayades las otras. Dada en el nuestro Reyal cerca el lugar de Burriana dins nuestro siello secreto a IX dias de junyo en el anyo de la Matuidat de nuestro Senyor M.CCC.LXIII. —Rex Petrus.“ (Reg. 1185. fól. 190.)

CONTESTACIÓN DEL REY DE CASTILLA

“Rey Daragon. Nos el Rey de Castilla uos femos saber que viemos vuestra carta que nos embiastes et entendimos lo que en ella se contenia. E a lo que dezides que comengaramos esta guerra con vusco iniustament huiendo con vusco paz et vos huiamos tomado pieça de lugares et que huiades sabido que eramos en Moruidro el qual uos tomaramos et uos estauades en essa parte que veniades pelear con nusco et que para el lunes seriedes en el campo de Nules et que si nos quesiessemos que huiades con nusco batalla porque Dios mostrasse en esto su juycio. Rey deuierades hauer escusado de decir tales razones ca la guerra que nos huiamos con vusco fasemos la con muyt grand drecho et con muyt grand razon por muchas sin razones et tuertos et agravios que de uos et de los uestros re-

cebimos et por otras cosas muchas que con nos pusiestes et las non temestes et pleytos et homenages et juras que nos fisiestes las quales nos crebantastes E por esto fisiemos la dicha guerra justament et como deuiemos E quanto lo que dezides de la pelea nuestra entencion fue siempre et es de pelear con vusco si a ello quesieredes venir et assagouiestes espacio para ello que ha vn anyo que vos andamos conqueriendo la terra et ganando vos los lugares como uos desides et nuncha a la pelea que siestes venir. E nos venimos cercar la cibdat de Valencia et teniendola cercada sopimos como veniades con fama de pelear como quiere que tenemos que la uestra entencion non es esta et salimos aquí a Moruedro a vos recebir que es el camino por do uos huiades a venir et de aqui tenemos que esta cercada Valencia assi como si estudiessemos cabo ella. E si uos queredes decercar á Valencia et hahuedes talante de la pelea como vos desides venit la decercar ca pues nos estamos en la terra que uos conquerimos et vos tenemos cercada la uestra cibdat tenemos que havedes de venir a decercar la para fazer como Rey qui quiere guardar su honra E si a la pelea venierdes alli mostrara Dios su juycio eomo vos desides contra quien ha rason o no E ahun porque veades que queremos poner esto fecho mas al juycio de Dios qual qui ha la culpa que la padesca et non recipan danno ni mal otros algunos de los qui non son culpados nos et otros tres que tomaremos de los nuestros entraremos en campo con vusco et con don Bernalt de Cabrera que es uestro conseiero mayor et con los traydores In-

fante don Ferrando Comde como quiere que esto fasemos sin rason dar lugar de campo a homens qui son dados por traydores pero fasemos lo porque fiamos por Dios que vernan por esto a fazer penitencia porque veyades que nos egualamos con vosco teniendo nos muy mayor poder que uos para pelear con vosco E si sabor hauedes de pelear como uos desides legad vos a ello et non andedes cercando manera por palauras para lo partir ante que para lo ayuntar. Dada en la nuestra villa de Muruiedro sellada con nuestro seello de la poridat dies dias de junyo Era de Mill CCCC. et. I. annos.—Yo el Rey.“

(Año 1363. En el mismo Registro.)

RÉPLICA DEL REY DE ARAGON.

“Rey de Castiella. Nos el Rey Daragon vos femos saber que recebimos vna letra vuestra de respuesta a otra letra nuestra que vos hauamos embiada en la qual uos faziamos saber que eramos aqui por hauer batalla con uos En la qual repuesta vuestra parece que hauedes mayor talant de passar por palauras que por obra que dezides que tenedes acercada Valencia seyendo en Muruiedro et que nos vayamos pelear con uos por que es el camino por ahi E bien veedes que quando hombre dize las cosas que non se pueden fazer muestra que quiere partir ante que juntar que no es costumbrado entre Reyes ne Principes que dentro lugares cerrados fagan batalla mas salhen en el campo plano et alhi se acostumbren de fer las batallas et assi lo deuemos fer nos et vos por dar fin a nuestra continda et vuestra Por que salhit de Muruiedro et

venit cras lunes que sera XII dias de junio al Campo de Nules et nos seremos hi con nuestro poder et vos venit hi con el vuestro et desque alhi fueros nos uos daremos escoier qual quisierdes de dos partidos o que peleemos con nuestros poderes o quatro por quatro como dixiestes Nos con los III. que uos nombrastes Es a saber con linfant don Ferrando et con el Conte et con don Bn. de Cabrera et vos que trayades con vos don Ferrando de Castro et el Maestre de Sant Hiago et Enyego Lopez de Horosco qui son de los buenos que uos hauedes de Castiella magera non sean comparables a los nuestros E a lo que dezides que nos uos crebantamos jura et pleyto et homenatge que hauamos puesto con uos et que embiastes dehonstar por vuestras palauras al Infant don Ferrando et al Conde dezimos vos que no es verdat et en el campo lo escusaremos E boluemos esto con los ctros tuertos que nos tenedes o vos dezides que nos vos tenemos et dexar lo hemos al juicio de Dios que tenemos bien de cierto que fara por nos E respondemos a lo que dezides de don Bn. de Cabrera que es consellero nuestro mayor que be somos nos tan honrado en hauer ell por consellero como uos sodes en hauer por consellers vuestros Martin Juanes et Martin Lopez et Matheos Fernandez. Dada en el Reynal nuestro cerca Alcoçayba dius nuestro siello secreto a XI. dias de junio en el anyo de la Natiuidat de nuestro Senyor MCCCLXIII. —Rex Petrus.“

(Reg. núm. 1185. fól. 192.)

OBRAS

PARA EL ESTUDIO DEL VALENCIANO.

Por desgracia aún están por escribir la Gramática y el Diccionario *Valenciano*, y ni siquiera existe trabajo alguno que los pueda suplir. Hemos reunido cuantos datos hemos visto sobre trabajos didácticos y otros, que es preciso tener para conocer el valenciano antiguo, y resulta el siguiente cuadro:

“Llibre de concordances, de rims e concordas” de Jaume March. *Biblioteca Colombina* en Sevilla.

“Alabanzas de las lenguas” de Martin de Viciana.

“Obras de Ausias March” biblioteca de Valencia en la Universidad.

“Crónica de Jaume Primer d’ Aragó” biblioteca id., al final hay un vocabulario.

“Blanco: *Discurso* de la calidad del Notario y Procurador.” En Valencia, por Juan Bautista Marzal. 1636, en 4.º —Al final un pequeño diccionario de nombres propios de oficios, puestos en Valenciano, que ocupa seis hojas.

“Exulve. Preclaræ artis notariæ”, tomi duo, etc. Anno 1643. Dos tomos en 4.º escritos en latin. —Al final hay un vocabulario que comienza “Nombres de Oficios” y termina con las “Dicnitats de frares.”

“Diccionario Valenciano Castellano” de Cárlos Ros. Hizo tres distintos, con voces polisílabas unos y otro de monosílabos.

“Práctica de Ortografía valenciana y castellana” en 8.º, Valencia. Imprenta del heredero de Vicente Cabrera. 1632. Por Cárlos Ros.

“Adages Valencians” por Cárlos Ros;

en 8.º, Valencia. Imprenta de Vicente Cabrera. 1736.

“Epítome del origen y grandeza del idioma valenciano”. En 8.º, Valencia. Imprenta de Cosme Granja, 1734. Por Cárlos Ros.

“Norma breve por la que los valencianos (sin hacer estudio particular en la ortografía) sabráu escribir medianamente la lengua castellana”. Por Cárlos Ros. Un pliego en 8.º Valencia. Imprenta de José García, 1735.

“Corrección de voces y phrases que el vulgo, ú comun de Valencia, usa, ó ha introducido, hablando (ú queriendo hablar) en su materno idioma” por Cárlos Ros. En 8.º Valencia. Imprenta de Francisco Burguete. 1771.

“Cualidades y blasones de la lengua valenciana.” Por Cárlos Ros. Reimpresa ultimamente por la “Ilustración Popular Económica” en Valencia.

Ros fué uno de los que más trabajos léxicos hicieron, pero tiene los defectos propios de su siglo.

“Diccionario Castellano-Valenciano” de Mayans y Ciscar. Magnífica obra de más de 30.000 voces: inédita y en poder del Sr. D. Juan de la Cruz Martí, sócio del Rat-Penat.

“Diccionario Valenciano-castellano” de Dempere, religioso mercenario, 5 tomos en 4.º abultados. Se ignora el paradero de esta obra, que se conservaba en el convento del Puig.

“Fuster. Breve vocabulario valenciano y castellano,” al final de una “Biblioteca valenciana.”

“Vocabulario de monosílabos de la lengua valenciana” de Justo Pastor y Fuster. Manuscrito. Biblioteca de Don José E. Serrano, del Rat Penat.

“Lamarca. Ensayo de un diccionario.” Impreso. Hizo dos distintos.

“Escrig. Diccionario Valenciano—Castellano.” De un total de 77.000 voces. (Defectuoso.)

“Rosanes. Vocabulario Valenciano—Castellano y apuntes para facilitar la enseñanza de la gramática.” Valencia, imprenta de Ayoldi, 1864. Vol. en 8.º de 140 pág.

“Cabrera. Vocabulario Valenciano—Castellano.” 1868. Vol. en 4.º 46 hojas de texto, (escaso de valor.)

“Diccionario catalán-latin-castellano” de Nebrija.

Además, el Sr. D. José María Puig Torralva ha escrito una *Ortografía valenciana*, que no sabemos haya publicado y D. Constantino Llombart otra Ortografía, que también ha quedado inédita. Este último tiene empezada la publicación de un gran diccionario valenciano. Empresa es esta superior á las fuerzas de un hombre y tememos que las exigencias de la edición le corten los vuelos.

El que esto suscribe tiene publicados unos artículos en el primer tomo de EL ARCHIVO sobre la enseñanza del castellano en las escuelas de este reino y demostrada allí la necesidad de una gramática comparada del castellano y valenciano para el adelanto en nuestras escuelas, de la cual tiene escritos algunos capítulos y preparado el estudio de otros. Algo se podría hacer *viribus unitis*; creemos haber dado el ejemplo.

R. CHABAS.

DOS CARTAS DE D'ASFELD.

En el archivo de Gandía hemos encontrado estas dos cartas del destructor de Denia. La primera está escrita al día siguiente de poner por segunda vez sitio á Denia, y como aún no hemos podido fijar el día de la retirada ignominiosa de D'Asfeld, nos sirve la otra carta como dato que alarga el sitio á mas de veinte días. Dice así la primera carta, con su misma ortografía:

“La salvaguardia que me han pedido V. S. se le dará conforme les he prometido quando boluere á passar por Gandía.

Estrano muchísimo de que V. Ss. no ayan dispuesto que viniessen las cien cavalcaduras cargadas de agua, para el gasto de los soldados de este campo en recibiendo esta Carta Vs. Ss. se sirban sin falta procurar que luego vengan á este campo y con la mayor brevedad que sea posible porque la agua hace muchísima falta á los soldados.

También se acuerdan Vs. Ss. de embiarme de contado buena porcion de nieve, no tengo aquí ninguna siendo lo que se ofrece decir á Vs. Ss. que guarde Dios muchos años. Campo sobre Denia y 28 de Junio de 1707.—B. L. M. de Vs. Ss.

Su Servidore
el cavallero d'asfeld.

no an llegado ayer mas de treize bagajes con agua.

Justicia y Jurados de Gandia.”

* * *

La otra está concebida en estos términos:

“Señores. He recibido las dos cartas

de Vs. Ss. juntamente. Es necesario que vuestras Ss. hagan todo lo que se pueda para dar al Comisario francés los colchones que les pide para el hospital no hay villa ninguna que no lo aya hecho siendo mayormente para la conservacion de las tropas de S. M. por lo que toca á los miqueletes que van amenazando los lugares del partido de essa ciudad, embiaré alguna partida para auyentar esta canalla. Guarde Dios á Vs. Ss. muchos años. Campo sobre Denia y Julio 16 de 1707.—B. L. M. de V. S.

Su mayor servidor
el cavallero d'asfeld.

He recibido ayer el piscado de que doy gracias á Vs. Ss. pero si se puede hacer que venga otra vez mas temprano, el de ayer llegó á las once.

Justicia y Jurados de la ciudad de Gandía."

MISCELANEA.

Comisión Arqueológica en Grecia.

Varios periódicos alemanes é ingleses dan cuenta de que una comisión arqueológica, dirigida por Mr. Teodoro Bent y costeada por la Asociación Británica y la Sociedad Helénica, acaba de hacer importantes descubrimientos en la isla de Thasos, prosiguiendo la tarea de investigar los principales centros de la civilización helénica, que en estos últimos tiempos han emprendido comisiones austriacas, en Lycia y en Caria; los americanos en Assos; Mr. Humann en Pérgamo, los ingleses en Sardes, y los franceses en Myrina.

Mr. Bent ha descubierto en la isla de

Thasos y en el fondo del mar de Tracia, un gran arco de triunfo de la época romana, un teatro mas antiguo, próximo á la ciudad de Thasos, y finalmente, toda una ciudad, cuyo nombre se ignora, y que se halla cerca de las canteras de mármol que constituyen la principal riqueza de la isla.

El arco de triunfo, del que ya no existen mas que los restos, que está á diez piés de profundidad del nivel del suelo, era un magnífico edificio de mármol, de 54 piés de ancho, el cual se halla rodeado de tres bahías, de las que la mayor, la del centro, tiene 20 piés. Fué dedicado por la ciudad de Thasos al emperador Marco-Aurelio-Antonio, el Germánico, aunque posteriores inscripciones hacen homenaje del edificio sucesivamente á Julio Domna, á Septimio Severo y á Pertinax.

El arco está coronado por un grupo colosal de mármol, que representa á Hércules luchando con un león.

Con gran trabajo se han podido reunir los restos, que han dado por resultado el siguiente grupo: Hércules, con la rodilla derecha en tierra y la izquierda apoyada en el cuerpo de la fiera, le oprime la cabeza contra el pecho con el brazo izquierdo, y levanta el derecho para herirla, mientras que el león le desgarrá la carne con sus garras.

El león tiene siete piés y medio de largo; el muslo del semi dios tiene tres piés y medio de circunferencia.

Este grupo está rodeado de dos estatuas, una de las cuales se halla perfectamente conservada, y representa una jóven graciosamente vestida, que probablemente es la emperatriz Sabina, la muger de Adriano.

El teatro de Thasos estaba situado, según refiere la tradición, ante la ciudad, en la pendiente de una colina, en la que están cavadas una parte de las gradas dispuestas en forma de hemicíclo, divididas en parte por las escaleras. Los asientos son bloques de mármol muy estrechos, viéndose en ellos grabados un sinnúmero de iniciales y de nombres.

Era costumbre entre los griegos no sentarse en el sitio llamado entonces orquesta, y en donde funciona el coro. En la época romana, al contrario, toda la acción pasaba en la escena; y el fondo del teatro, tanto en Thasos como en otros puntos, se llenó de asientos, en los cuales se nota el sello que ha dejado el trascurso del tiempo.

En los muros del teatro se han hallado tres bajorelieves que representan una Némesis, que sostiene en la mano una balanza, al propio tiempo que apoya el pié en una rueda.

Las canteras de mármol de la isla se encuentran al Sur, y están unidas á la tierra firme por medio de un estrecho istmo. En este istmo ha sido donde Mr. Bent ha encontrado los restos de una gran ciudad, que estaba unida á Thasos por una calzada de bloques de piedra, de los que todavía se ven hoy día algunos. Mr. Bent no ha vencido aún todas las dificultades con que tropieza en la empresa y hasta ahora tan solamente ha descubierto un templo situado sobre cinco gradas, de las cuales la mas baja está rozando con las olas, dejando ver, sin embargo, bloques verdaderamente enormes, que alcanzan diez y siete pies de largo por cinco de ancho y tres de espesor.

En el fondo del templo se descubren los restos de una gran estatua arcaica de Apolo, con los cabellos divididos en quince trenzas y de una musculatura verdaderamente hercúlea.

Igualmente se ven numerosas tablas votivas de marinos, que el dios había salvado del naufragio: una estatua de Minerva y un altar dedicado á Baco, "el heraldo del amor" con inscripciones muy interesantes para la historia de la isla.

Hasta aquí llegan los trabajos de investigación emprendidos por Mr. Bent, el cual espera conseguir en un plazo breve resultados mas brillantes.



Moscateles. Entre los papeles de un antiguo médico de esta ciudad hemos encontrado la siguiente erudita nota.

"La palabra moscatel proviene de la voz española mosca, por apetecer mucho su uva toda especie de moscas; ó del árabe *misk*, en latin *moschus*, almizque ó almizcle, por su olor y sabor parecidos al del almizcle. Por eso en algunas partes de España se las denomina uvas almizcleñas, *acinis moschatis*. Los latinos las llamaron *apianæ*, (de apes) por ser apetecidas de las abejas.

Hay moscatel menudo blanco, de uvas redondas doradas; moscatel menudo morado, de uvas redondas rojas; moscatel gordo morado, de uvas trasovadas moradas; y moscatel gordo blanco, de uvas trasovadas algo doradas.

El moscatel menudo blanco se encuentra en Sanlúcar, Jerez, Conil, Tarifa, Arcos, Motril etc. el moscatel me-

nudo morado, en Sanlúcar, Arcos, Conil, Tarifa, Motril etc. el moscatel gordo morado, en Sanlúcar, Jerez, Conil, Pagueira, Motril, etc. y el moscatel gordo blanco, en Sanlúcar, Jerez, Cádiz, Conil, Algeciras, Almuñecar, Motril, Baza, etc. A este moscatel gordo blanco se le denomina moscatel romano en Manises, moscatel real en Motril, moscatelon ó moscatel flamenco en Málaga, y moscatel en varios pueblos de los citados y en muchos de Valencia. El moscatel gordo blanco solo difiere del moscatel gordo morado, por el color del sarmiento que es amarillo de caña en el primero y por el color de la uva. El moscatel gordo blanco, (*Isidori* del autor) se hace en Málaga la tan apreciada pasa de sol.

Tenemos en España quinientos ó mas vidueños—variedades de vid.—Las castas blancas son mas productivas que las negras, y las uvitas menudas aventajan á la uva en lo delicado del sabor.

Las mejores uvas para hacer pasa son las mas gruesas, carnosas, dulces y abultadas.

Cada mil cepas producen en Málaga cuarenta arrobas de vino, y este de una sexta parte de aguardiente de veinte y cinco grados. En Guadix, mil cepas dan cincuenta y cinco arrobas de uva y cuarenta escasas de mosto.

Los racimos que salen de los nietos y alguna vez de las puntas de los sarmientos, se llaman rebuscos ó redrojos, grumos y cencerrones en el reino de Granada, cabrerotes en muchas partes del de Valencia, y carpones en otras provincias. La cantidad de rebusco está en razon directa del largo de los nietos.



Pregunta histórica. En Zurita libro IX cap. 50 se lee que á últimos de 1364, "Don Pedro de Castilla (el cruel) entró sin detenerse un punto con todo su ejército por las fronteras del reino de Murcia y ganó los lugares y castillos de *Alicante, Elche y Crevillen*, que estaban aun en poder de gente del Infante Don Fernando: y á partido se le rindieron *la Muela, Callosa*, (de Segura ó de Ensarriá?) *Monforte, Denia, Gallinera, Rebolledo*, (Rebollet?) *Aspe y Elda* y otros castillos: y tambien se le dieron *Gandia* (Bayren?) y *Oliva* y se apoderó de *Sejona*, (Jijona) por trato de algunos que la rindieron... Pasaba á ponerse con su real sobre la ciudad de Valencia".

Nos queda alguna duda sobre Callosa y Rebolledo y en particular sobre este último. Callosa de Segura está ya demasiado sobre Murcia y fuera la esfera de acción de Don Pedro el Cruel; debió ser Callosa de Ensarriá, entre Alicante y Denia y cerca del Valle de Gallinera, lleno de castillos. Rebolledo hay uno cerca de Alicante, y Rebollet, entre Oliva y Gandia. Siendo éstas conquista las dos del castellano, tambien lo será Rebollet, señorío de los Carroces. ¿Hay mas datos para comprobar esto?



Restos antediluvianos. En una zanja que acaba de abrirse para la traida de aguas de Ciruelas (Guadalajara), se han encontrado los restos de un mastodonte, cuyo esqueleto debió hallarse entero, á juzgar por el gran número de costillas, huesos del cráneo y de las extremidades que alli se han observado. Al ir á recojerlos para la comisión del

mapa geológico, esos antiquísimos despojos se redujeron á polvo y á fragmentos menudos, y solo ha podido salvarse una pequeña parte de tan curioso hallazgo. También se ha descubierto en la misma zanja una tortuga fósil, de mucho mayor tamaño que las que ahora viven en Europa.



Exploración del Orinoco y del Amazonas. El 27 de agosto salió de Puerto España, en la isla de la Trinidad, una comisión, formada por el doctor Vicente Marcano, ingeniero de la Escuela Central de París, discípulo de Wutz, Bonifacio Marcano, hermano del anterior, A. Jahn, ingeniero de la Escuela Politécnica alemana y Pablo Paredes Morales, ex-director de varios periódicos de Madrid, y discípulo de los doctores Galdó y Perez Arcas.

El objeto de la expedición es estudiar todo el territorio venezolano bajo el punto de vista geológico por una parte, á fin de levantar el mapa geológico del país, y por otra, practicar una exploración minuciosa de los restos de indígenas (cráneos, armas, utensilios, insectos, etc.) á fin de que, compulsando una masa importante de documentos, sea posible sentar sobre bases ciertas el origen y aún las emigraciones de las razas que poblaron esta parte de América antes de ser descubierta y conquistada por la madre patria.

La comisión se dirige ahora al delta del Orinoco, inmenso territorio inexplorado hasta hoy, y que promete mucho para la ciencia en todos sus ramas.

Luego remontará el Orinoco, para estudiar las cavernas de Ature y Maipu-

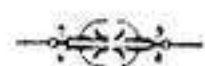
re, llenas de cráneos, ya visitadas, aunque muy de paso, por Humboldt. Enseguida se seguirá remontando el mismo río con el propósito de estudiar los Guahitos, indios blancos, que presentan grande interés.

De ahí penetrará hasta las regiones poco conocidas del Alto Amazonas, terminando en el Brasil.

Excepción hecha del Sr. Paredes, que es español, todos los expedicionarios son venezolanos.



Viaje literario. Por decreto del sultán de Turquía, á propuesta del ministro de Instrucción pública, en breve saldrá de Constantinopla para España y Marruecos un distinguido literato turco, con encargo de estudiar los manuscritos árabes que existan en ambos países. Acaso antes de que esta comisión llegue á España ya habrá salido para su destino la comisión de arabistas que la Real Academia de la Historia ha nombrado para igual objeto en Túnez y la Argelia, de la que forma parte nuestro colaborador D. Francisco Pons.



Robo arqueológico. Dice "El Globo" que se han descubierto en Paris dos de las estatuas de bronce que fueron robadas hace poco tiempo del Museo Arqueológico de Madrid.

Cree el colega que por el hilo se sacará el ovillo, y se dará con el autor de tan escandalosa sustracción.



Los Fastos Valentinus.

Año 1355. Virrey Primer. En este año juró de Virrey sent lo primer Don

Pedro de Aragó fill del Rey D. Jaume lo segon de Aragó, reinant son pare.

En este any se carregá lo primer sensal, y fonch fet á favor de Berenguer Ripoll.

Any 1358. En este any se carregá la Ciutat lo primer violari en favor de D. Bernat Sebalsa. En dit any la armada del Rey prengué Castellans en Ivisa, los quals ferrats anaven à escurar los valls de la Ciutat. Y consedí el Rey En Pere la partisió de les aigues del riu als Jurats.

Any 1362. En 22 de Juliol de este any feu parlament lo Conte de Ribagorsa per lo Sor. Rey á la Ciutat de Valencia.

Any 1364. En este any fon concedit privilegi per lo rey D. Pere el segon que los castells del Puig y Fortaleshes de Ribarroja, Villamarchant, Ventera y Montroi foren derrocats, y que mai se poguesen reedificar.

Este any se provehi que Molvedre fos de la contribucio y que obtingués la jurisdicció lo Justicia criminal de Valencia.

Any 1365. Lo Compte de Denia, Capitá de la gent de Valencia portá al Mestre de Alcántara, que había mort en la batalla, y el soterrá en S. Agustí, y doná á En Ramon de Soler 1500 sous per dos cavalls que li havien mort: lo cual era Justicia criminal.

Any 1366. En este any fon elect Mustasaf, Pelegri Guillem Catalá y fon contradita la elecció per lo sindich, dient no era generós.

Any 1367. Este any no estroba qui era jurat.

Any 1369. En este any doná la Ciutat mil florins pera fer la Image de N.^a

Senyora del altar major de la Seu.

Any 1371. *Lloncheta del Mustasaf*. En este any comprá la Ciutat lo pati pera fer la Lloncheta del Mustasaf, y se ordená que la justicia Civil donás sentencies sense el Consell ab son Assessor.

Primer Sindic. Se feu lo primer sindic ab salari de 20 Lliures, y fonc En Francés Urquelles en Cartes 58. Tambe este any en los Estaments la Ciutat feu Misatgeria al Sor. Rey sobre la moneda Castellana eo Velló á Cartes 75. Primer Llibre de Bertomeu Villalba, notari.

Segon Virrey. Jurá de Virrey el Infant D. Juan de Aragó, que despues fonc Rey, que es D. Juan lo primer.

Any 1372. En este any se escomensá la primera procesó del Corpus Xpti. á anar per la Ciutat, com cascuna Parroquia fa sa procesó aquell dia; y es maná que totes les Parroquies anasen á la Seu, y eixia per la porta que va Casa del Bisbe, per lo carrer de S. Tomás, per lo carrer de D. Jaume Escrivá, per la Freneria, per la Sabateria, carrer de En Ripoll, per la plaza de San Nicoláu, per lo portal de la Caldereria, per la Bolseria, per lo Mercat, per la Porta nova, per la Draperia, per la Pelleria, per la muntada dels Ferrers, per la Porta de la Boatella, per lo carrer major de S. Marti, per la Correcheria á la plaza de les Cols y de alli á la Seu.

En este mateix any comensá lo aniversari per lo Rey en Jaume el Conquistador á 27 de Juliol, per deliberació dels Jurats y Consell que es pagás de lo Comú á Cartes 96.

